

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3308** *RAFAEL MARTÍNEZ ORTIZ*

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Cartagena, hago saber, que en este Juzgado de mi cargo se sigue ejecución 178/08 dimanante de autos 334/08, a instancias de Doña Livia Marlene Gonzalez Gonzáles en los que en fecha 23 de febrero de 2009 se ha dictado auto que declara al ejecutado Rafael Martinez Ortiz en situación de insolvencia total con carácter de provisional por importe de 2755,58 euros, y para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, conforme a lo establecido en el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente.

Cartagena, 23 de febrero de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090012018-1